



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

004933
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

04933/19

OFICIO: 1077/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 06 de marzo de 2019.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 060/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 48 fracción I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 116, 117, 118 y Transitorio IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V, y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO; le notifico que se ha comisionado al **T.P.C. Israel Bárcenas Ramírez**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Trabajos complementarios en la construcción de la solución vial de la carretera Tesistán cruce carretera Colotlán y ampliación de vialidad a 4 carriles carretera Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco"**; con un monto de \$2'022,576.37, donde funge como ejecutora la empresa **EXGON, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. **AX-0852-16**, asignación **SIOP-CCPS-01-AX-0852-16**, a partir del **14 de marzo de 2019**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **26 de marzo a las 10:00 hrs.**



SIOP
Karla Flores
19 MAR 20 13:02
Original y 3 copias SIA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 MAR. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



OFICIO: 1077/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c. **L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro.**- Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco (interino).- Av. Hidalgo No. 151 planta alta Colonia Centro, C.P. 45100. Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.**- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Mtro. Fernando Letipichia Torres.**-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.**- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.


LEBN/FLG/dcgz.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 MAR. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES